



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 01 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _10561/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1063 de fecha 23.07.2013, presentada por el Sr. (a), SOLANJE YANET CONTRERAS MARTINEZ, R.U.T. N° 9.276.146-0, domicilio en calle LOS NARANJOS N° 182 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-6247 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) SOLANJE YANET CONTRERAS MARTINEZ, Rut N° 9.276.146-0 y que grava local ubicado en calle LOS NARANJOS N° 182 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.728.833	31.07.2012	48.348.-
1.796.403	31.01.2013	37.884.-
1.895.175	31.07.2013	48.759.-
1.954.329	31.01.2014	49.832.-
2.055.506	31.07.2014	67.361.-.

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente solicito la eliminación de la patente y para el descargo adjunto el t. de giro presentado ante el S.I.I. de fecha 31.07.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALIRO J. CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/RCC/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA * LEY N° 20.280**

FECHA: 25 AGO 2014